

Quito, junio 11 de 2012



Economista

**Francisco Vizcaino Zurita**

**INTENDENTE MERCADO DE VALORES DE QUITO**

Ciudad

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la Resolución No. CNV.003.2012 de abril 4 de 2012, por este intermedio le informamos el tarifario referencial de nuestros servicios, los cuales los hemos clasificado atendiendo la naturaleza de los mismos, de la siguiente manera:

SERVICIOS	TASA PMD HORA
• Auditoría de estados financieros	US \$ 40.00
• Revisiones especiales e informes sobre procedimientos convenidos	US\$ 35.00
• Servicios contables, análisis de cuenta, etc.	US\$ 20.00
• Asesoría tributaria y legal	US\$ 50.00
• Trámites administrativos, impugnaciones, reclamos tributarios, aplica porcentaje sobre montos involucrados entre 10% al 25%	

Nuestros honorarios son determinados con base en las horas-hombre necesarias para el desarrollo del mismo, las cuales se determinan mediante el análisis previo de la información suministrada por nuestros clientes y/o la complejidad de los servicios solicitados, como en el caso de los trámites administrativos y/o reclamos ante organismos de control (impuestos y contribuciones).

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos M. Castro C.", written over a horizontal line.

**Carlos M. Castro C.**  
**Gerente General**

cc.- Archivo